

Diciembre 2020

ISSN 2594-0791

# Indicadores del Entorno Económico



**ANIVERSARIO**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA | UANL**

Responsables

Dra. Joana C. Chapa Cantú- Editora

Lic. Ana Luisa Cordero Ramos- Coordinadora

**Consejo Editorial:**

*M.A. Everardo Elizondo Almaguer (EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey)*

*Dr. Alejandro Dávila Flores (CISE, Universidad Autónoma de Coahuila)*

*Dr. Horacio Sobarzo Fimbres (Colmex)*

*Dr. Leonardo E. Torre Cepeda (Banco de México)*

*Dr. Edgardo Ayala Gaytán (Tecnológico de Monterrey)*

*Lic. Enrique González González (Economista Consultor)*

Indicadores del Entorno Económico, diciembre, 2020 es una publicación mensual editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Facultad de Economía con la colaboración del Centro de Investigaciones Económicas, Av. Lázaro Cárdenas 4600 Ote., Fracc. Residencial Las Torres, Monterrey, N.L. C.P. 64930. Tel. +52 (81) 8329 4150 Ext. 2463 Fax, +52 (81) 8342 2897, publicaciones.cie@uanl.mx, <http://www.economia.uanl.mx/centro-de-investigaciones-economicas/boletin-mensual.html>. Editor Responsable: Joana Cecilia Chapa Cantú, Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2017-040314004400-203, ISSN 2594-0791, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Facultad de Economía UANL, Ing. Dora María Vega Facio, Av. Lázaro Cárdenas 4600 Ote., Fracc. Residencial Las Torres, Monterrey, N.L. C.P. 64930. Tel. +52 (81) 8329 4150 Ext. 4143. Fecha última de actualización: 1 de diciembre de 2020.



## Contenido

<b>I. Resumen</b> .....	4
<b>II. Comentario</b> .....	5
<b>III. Evolución de la Economía Mexicana</b> .....	16
III.1. Actividad Económica General .....	16
III.2. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) .....	18
III.3. Actividad Industrial Total .....	19
III.4. Componentes de la Demanda Interna: Inversión y Consumo .....	21
III.4.1. Inversión Fija Bruta Total.....	21
III.4.2. Consumo Privado Interno .....	23
III.5.1. Indicadores de Ocupación y Empleo .....	24
III.5.2 Trabajadores Asegurados en el IMSS e IGPOSE .....	26
<b>IV. Indicadores Económicos de Nuevo León</b> .....	29
<b>V. Pronósticos Económicos</b> .....	31

## I. Resumen

La información estadística revisada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) confirmó la rápida reactivación de la actividad económica nacional durante el periodo de julio a septiembre de 2020, denotada por el avance trimestral desestacionalizado de doble dígito del Producto Interno Bruto (PIB) real, tras mostrar una profunda contracción en el trimestre previo. Tal repunte del PIB real total obedeció, principalmente, al sólido aumento de la producción industrial y a la recuperación de la actividad terciaria, aunque menos acentuada que la secundaria, además del desempeño productivo positivo del sector primario. Cabe agregar, sin embargo, que en dicho proceso de reactivación del producto real nacional se observó un efecto estadístico implícito, en el sentido de una comparación sobre una base numérica baja.

De acuerdo con la información estadística mensual del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el ritmo de expansión mensual desestacionalizado del IGAE fue perdiendo fuerza en el transcurso del periodo de julio a septiembre de 2020 debido, en buena medida, a la desaceleración de la actividad productiva secundaria. Sin embargo, según la información reciente del Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI), en octubre pasado éste mostró un repunte mensual desestacionalizado por arriba de las expectativas del mercado y podría constituirse como un factor de impulso de la actividad económica total en la parte final del año.

Respecto a la evolución reciente de los componentes básicos de la demanda interna, el indicador del consumo privado en el mercado interno mostró un desempeño moderado durante el pasado mes de septiembre y su nivel se mantiene por debajo del observado antes del inicio de la contingencia sanitaria por COVID-19. Por su parte, en septiembre pasado, el indicador de formación bruta de capital fijo revirtió su tendencia de recuperación, permaneciendo su nivel muy alejado del registrado en promedio durante el primer trimestre del año en curso.

En cuanto a los indicadores de empleo formal, en noviembre de 2020, la cifra total de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continuó recuperándose a un ritmo moderado, aunque manteniéndose muy por debajo de la registrada antes del surgimiento de la crisis sanitaria. A su vez, el Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE) siguió recuperándose lentamente en octubre pasado (alcanzando cuatro avances mensuales consecutivos en su serie desestacionalizada), registrando tasas anuales negativas (desestacionalizadas) de un solo dígito y cada vez menores en los últimos meses.

Finalmente, con series ajustadas por estacionalidad, las exportaciones totales de mercancías continuaron avanzando en octubre pasado, alcanzando una tasa de variación anual positiva, tras fuertes decrementos anuales de doble dígito en cada mes del periodo de abril a junio de 2020. Por su parte, las importaciones totales de mercancías mostraron un lento avance mensual en octubre de 2020 y su ritmo de contracción anual, aunque aminorándose, se mantuvo en una tasa de doble dígito. Con dichos resultados, persiste la posición superavitaria de la balanza comercial total.



## II. Comentario

### Federalismo Fiscal a la mexicana: Los Motivos del Desencanto

Jorge Ibarra Salazar<sup>1</sup>

Ha vuelto a la arena de discusión, y ahora abiertamente, la problemática del arreglo fiscal entre los distintos ámbitos de gobierno en México. Mi argumento en esta nota es que la modificación de la fórmula de asignación de las participaciones federales en 1990 eliminó el sentido original de la coordinación fiscal. A pesar de la reforma en 2007<sup>2</sup>, esta problemática no se ha resuelto. Ante el agotamiento del actual sistema fiscal de coordinación entre el gobierno federal y los gobiernos subnacionales, hay dos elementos que creo son fundamentales para entender el enfrentamiento de algunos gobernadores con el gobierno central en materia fiscal: la diversidad política en México y la negativa del gobierno federal a negociar la asignación de fondos extraordinarios. Ambos factores son evidentes. Lo que puede no ser tanto, es cómo algo que se gestó en los 90's produjo esta problemática.

En efecto, a pesar de que desde la década de los 90's se notaron los efectos del cambio en la fórmula, no solo existía otra realidad política en nuestro país, sino que el gobierno central usaba recursos, en forma discrecional en algunas ocasiones, para apaciguar los requerimientos financieros de las entidades federativas.

Recuérdese cómo a través del Ramo 26 del Presupuesto de Egresos, las entidades federativas recibían transferencias extraordinarias distribuidas en forma discrecional por el gobierno federal<sup>3</sup>. Esa transferencia era para la provisión de bienes gubernamentales, programas de inversión pública, para el pago de deuda y bienes y servicios. El poder de negociación de los gobernadores, así como el tiempo político eran en buen grado los criterios de distribución. Si bien los recursos del Ramo 26 tenían un Convenio de Desarrollo Social como sustento, las que se conocieron como transferencias extraordinarias, no estaban sujetas a alguna regulación particular, ni existía un acuerdo escrito que las sustentara. Fuera del Ramo 28, que contenía las participaciones federales, el presupuesto federal contemplaba transferencias extraordinarias a gobiernos subnacionales en dos partidas: el capítulo 4700, apoyos para estados y municipios, eran otorgadas para la salud financiera, desastres naturales, contingencias económicas, y para cumplir con acuerdos de cooperación; y el capítulo 7300, de gasto contingente, que era usado bajo la autorización presidencial y era denominada como "la partida secreta del presupuesto".<sup>4</sup> Más recientemente, se reconocía que el Ramo 23 del presupuesto federal fue usado con este propósito.

Para elaborar sobre esta argumentación, me remito al análisis, de nuevo, de algunos trabajos y cifras de la década de los 90's.

---

<sup>1</sup> Profesor e Investigador. Departamento de Economía, Tecnológico de Monterrey.

<sup>2</sup> Diario Oficial de la Federación del Viernes 21 de diciembre de 2007

<sup>3</sup> Desde 1998 estas transferencias se convirtieron en las Aportaciones Federales. Ahora se encuentran reguladas en un apartado de la Ley de Coordinación Fiscal.

<sup>4</sup> SHCP (1995), *Clasificación por Objeto del Gasto*, Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Política Presupuestal: México.

El arreglo institucional data de 1980 cuando las entidades federativas firmaron los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) con el gobierno federal mexicano. Las entidades federativas y municipios suspendieron el cobro de impuestos y derechos para ceder esta prerrogativa al gobierno central, que además inauguró en ese año el impuesto al valor agregado. La consideración quinta del Convenio de Adhesión entre el estado de Nuevo León y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público<sup>5</sup> dice “Que la nueva Ley de Coordinación Fiscal, establece un Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, al que pueden adherir los Estados mediante convenios que celebren con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con los cuales las entidades recibirán por cientos fijos de todos los impuestos federales, lo que representará para las entidades federativas, no sólo mayores recursos, sino proporciones constantes de la recaudación federal, a cambio de lo cual dichas entidades se obligan a no mantener en vigor impuestos estatales o municipales que contraríen las limitaciones señaladas en la Ley del Impuesto al Valor Agregado y en las leyes sobre impuestos especiales que sólo puede establecer la Federación, de acuerdo con la Constitución Política.”

El Anexo 1 del Convenio de Adhesión del Estado de Nuevo León<sup>6</sup> indica los impuestos estatales y municipales suspendidos, que se encontraban en vigor durante 1978: el impuesto sobre ingresos mercantiles, impuesto sobre enajenación de automóviles, camiones y demás vehículos de motor, impuesto sobre capitales invertidos con garantía de inmuebles, impuesto sobre diversiones, espectáculos públicos y aparatos fono-electromecánicos, impuesto sobre honorarios, impuesto sobre erogaciones turísticas, impuesto sobre empresas porteadoras de personas o cosas, impuesto sobre expendios de bebidas alcohólicas, impuesto sobre sacrificio de ganado y aves. Los impuestos municipales: Impuesto sobre el ejercicio de actividades mercantiles, impuesto sobre juegos permitidos y el impuesto sobre anuncios.

Desde entonces el SNCF se convirtió en el centro del federalismo fiscal mexicano. En su creación, el objetivo fundamental fue evitar la doble tributación y aprovechar las economías de escala en la recaudación de impuestos. Entre otras cosas, el SNCF incluyó un sistema de transferencias que van del gobierno federal a los gobiernos subnacionales: Las participaciones federales son una transferencia no-condicional y cerrada.

En los primeros 15 años de funcionamiento, el sistema sufrió varias modificaciones (Cuadro A). La integración del Fondo General de Participaciones (FGP) pasó de 16.89 a 18.51% de la recaudación federal participable. Este cambio fue consecuencia de la suspensión de impuestos y derechos estatales, modificaciones en la ley del IVA y los convenios de coordinación administrativa. Además de eso, la fórmula para distribuir el FGP también sufrió variaciones. Los esquemas empleados de 1980 a 1990 tuvieron como base el reconocimiento de los ingresos fiscales de los gobiernos estatales y municipales antes de la firma del Convenio de Adhesión, y el reconocimiento de la evolución del ingreso fiscal. El sistema fue, en sus inicios, resarcitorio del ingreso fiscal subnacional. En particular, de 1981 a 1987 cada estado recibía por participaciones federales la cantidad del año anterior más un porcentaje del aumento observado en el FGP. Dicho porcentaje estaba ligado a la evolución relativa de la recaudación de impuestos en el estado. Durante el periodo 1988 – 89, los estados retenían el 30% de la recaudación del IVA en su jurisdicción, y la fórmula de asignación contenía el mismo principio del período previo: asegurar el monto del año previo y distribuir el aumento del FGP de acuerdo con la evolución del ingreso fiscal recaudado en el estado.

---

<sup>5</sup> Diario Oficial de la Federación del Viernes 28 de diciembre de 1979

<sup>6</sup> Diario Oficial de la Federación del Viernes 28 de diciembre de 1979

**Cuadro A**

Evolución de la integración del FGP, 1980 – 1995

Año	% de la RFP	Fórmula para distribuir el FGP
1980	16.894851	Con base al porcentaje de transferencias recibidas en 1978.
1981	16.937850	El monto del año previo más un porcentaje del aumento en el FGP con respecto al año anterior. Este último porcentaje se determine con base en la evolución relativa del ingreso fiscal recaudado en el estado.
1982	17.437850	
1983-87	17.48023	
1988	17.38	30% del IVA recaudado en el estado más un fondo ajustado. Este fondo era igual al FGP menos 30% de IVA. El monto recibido por el estado del fondo ajustado era igual a lo recibido en el año previo más un porcentaje del aumento en dicho fondo. Este último era la evolución relativa de la recaudación de impuestos en el estado.
1989	17.50	
1990	18.26027	Año de transición. El IVA recaudado por el gobierno federal. El FGP se distribuyó en dos partes: 91.62% de acuerdo al criterio de 1987 y 8.38% de acuerdo a la proporción inversa del ingreso per-cápita de la primera parte
1991-95	18.51	De acuerdo a los porcentajes y partes en el Cuadro B.

Fuentes. Aguilar (1996), Arellano (1996 a and b), y López (2003).

Tal como argumenta Ahmad and Searle (2005), un efecto esperado con las transferencias de este tipo, cuya base es el origen del ingreso fiscal, es la inequidad horizontal. La devolución de ingresos hace poco por aquellas entidades con bases gravables pobres o costos de servicios de provisión elevados. Esta es la posición adoptada en los escritos de Aguilar (1996) y Arellano (1996). Ellos consideran que el esquema de reparto usado en México hasta 1990 exacerbó la desigualdad en la distribución de las participaciones federales en favor de los estados con mercados internos más desarrollados. Además de esto, la evolución desfavorable en la recaudación de IVA a escala nacional motivó a los estados menos favorecidos y a la autoridad fiscal nacional a promover un cambio en la fórmula para distribuir las participaciones federales y a que la SHCP recaudara el IVA sin la asistencia de los estados. Para 1990 se acordó que el IVA sería recaudado por el gobierno federal a través de la SHCP, y que se modificaría la fórmula para distribuir el FGP. El año de 1990 fue un año de transición para acomodar al sistema a tales reformas. El FGP sería dividido en dos partes: la primera (91.62% del FGP) fue distribuida usando el mismo criterio de 1987, mientras que la segunda (8.38% del FGP) usando la proporción inversa del ingreso per-cápita distribuido en la primera parte. Durante el periodo 1991-95 el FGP se integró con el 18.51% de la RFP. Además, los estados coordinados en derechos recibieron 0.5% (1.0%) de la RFP durante 1991-93 (1994-95).

A partir de 1991 el FGP se distribuyó usando tres criterios: la población, la evolución de impuestos asignables y un esquema de compensación por los dos criterios anteriores. Los ponderadores de cada criterio evolucionaron para quedar de la siguiente manera a partir de 1994: La primera y segunda partes con un 45.17% y la tercera con un 9.66%. El Cuadro B muestra la evolución de dichos porcentajes.

## Cuadro B

Evolución de las ponderaciones de las tres partes del FGP, 1991- 1995 (porcentajes)

Partes	1991	1992	1993	1994	1995
I. Población relativa	18.05	27.10	36.15	45.17	45.17
II. Evolución de impuestos asignables*	72.29	63.24	54.19	45.17	45.17
III. Inverso del ingreso per-cápita de las dos partes I y II.	9.66	9.66	9.66	9.66	9.66

Fuentes. Aguilar (1996) and Arellano (1996 b)

\*IEPS a la gasolina, IEPS cerveza, IEPS bebidas alcohólicas, IEPS A tabacos labrados, impuesto sobre automóviles nuevos y el impuesto a la tenencia de vehículos.

Esta modificación en la fórmula de reparto causó un giro a los fundamentos del SNCF en general, y de la distribución en las participaciones federales en particular. Básicamente, y como lo ha indicado Courchene et al. (2000), mientras que antes de 1990 la transferencia no-condicional era asignada con base en los ingresos fiscales recibidos por los estados antes de la implementación del SNCF, y reconociendo la evolución del ingreso fiscal recaudado en cada estado, la nueva fórmula introdujo a la población como base para distribuir el 45% del FGP. Como consecuencia de este cambio, algunos estudios han enfatizado tres asuntos: el grado de igualación del sistema en términos del ingreso por transferencias per-cápita entre estados; y la redistribución del ingreso por transferencias que tuvo lugar durante la década de los 90's.

En cuanto al primer asunto, Colmenares (2005), Courchene et al. (2000), y Rodríguez (1997) argumentan que la modificación en la fórmula redujo las diferencias per-cápita en las participaciones federales. En este enfoque, se identifica como el fundamento de la reforma a la desigual distribución del esquema previo. En relación con eso, Díaz – Cayeros (1996) ha documentado una convergencia gradual entre los estados, en tanto que Saucedo (1997) demuestra una reducción gradual en el tiempo del coeficiente de Gini de la distribución de los ingresos fiscales a los estados. Rodríguez (1997: 91) anota que la reforma “resultó en un aumento real de 64% en las transferencias federales a las cuatro entidades con más pobreza (Chiapas, Guerrero, Hidalgo, and Oaxaca) de 1989 a 1992, en tanto que el resto de los estados recibieron un aumento promedio del 20%.”

Con relación al segundo asunto, Ibarra et al. (2003) argumentan que los estados con mayor contribución a la producción nacional e ingresos fiscales federales experimentaron una reducción continua en el porcentaje del FGP, en tanto que contribuyeron menos, observaron un aumento en el porcentaje del FGP. Esto, anotan, puede ser un indicio de la inexistente relación entre la asignación de las transferencias federales con el origen del ingreso fiscal a escala nacional.

En efecto, la redistribución del FGP mejoró la equidad del sistema. Eso es evidente al observar la dispersión del ingreso per-cápita por concepto de las participaciones federales. Usando la distribución de ingreso per-cápita para medir el grado de igualación, tal como lo sugieren Hofman y Cordeiro (2007), calculamos diferentes medidas de distribución de las participaciones hacia los estados mexicanos.

Tomando como base 1980, calculamos el cambio en la participación en el FGP de cada estado, y luego lo multiplicamos por el monto del FGP de ese año. En esa forma obtenemos una cifra que, desde la implementación del SNCF, refleja la cuantía de la redistribución del ingreso fiscal a través del cambio en los porcentajes de distribución del FGP a los estados. Como es de esperarse, la cifra es positiva para algunos estados y negativa para otros. Cada año, en función de la fórmula empleada y de la evolución de las variables empleadas en la misma, algunos estados aumentaron y otros redujeron su

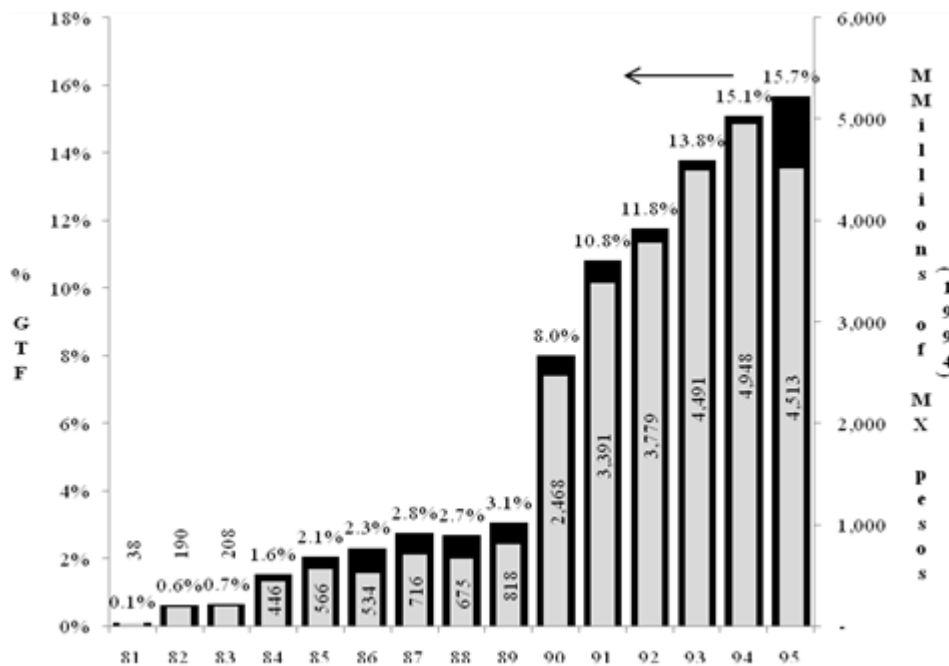




participación en el FGP. La suma de los números negativos (o positivos) ofrece una magnitud de la redistribución del sistema cada año. La Figura 1 muestra la redistribución de recursos en millones de pesos reales de 1994, y como porcentaje del FGP.

Notemos que aún con las modificaciones de la fórmula de asignación en los 80's, la redistribución de recursos nunca fue superior al 3.1% del FGP. Durante los 90's la redistribución de recursos representó un porcentaje creciente del FGP y siempre por encima del 8%. En términos reales, la redistribución pasó de \$2,468 millones de pesos (8.02% de la RFP), en el año de transición, a \$4,513 millones de pesos en 1994 (15.67% de la RFP). Hubo una reducción en la cuantía de redistribución en 1995, cuando tanto el ingreso fiscal del gobierno federal como el FGP se redujeron en forma importante.

**Figura 1**  
Redistribución del FGP tomando como base los porcentajes de 1980 como base, 1981 – 95

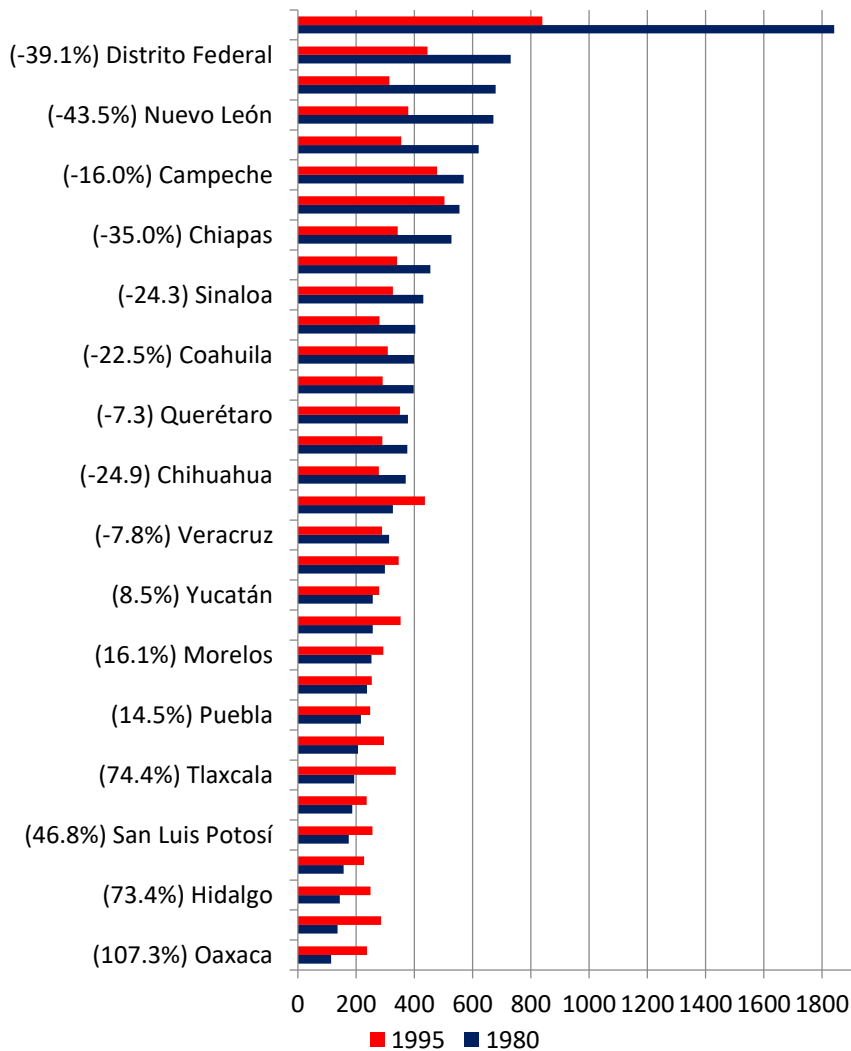


Fuentes. Cálculos propios con datos de SHCP, Coordinación General con Entidades Federativas; INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1980, y Conteo General de Población 1995

Otra forma de verificar la redistribución de la reforma en 1990 es a través del cambio en las transferencias per cápita de los estados mexicanos. Aquí comparamos el ingreso per-cápita de 1995 con el de 1980. En la Figura 2 hemos ordenado los estados mexicanos de acuerdo con el monto per-cápita de transferencias. Como se puede observar, hasta 1995 el Sistema había reducido las transferencias per-cápita de 17 estados, principalmente aquellos con transferencias per-cápita mayores, y aumentó esta figura para aquellos ubicados en la parte baja de la distribución. Particularmente Tabasco, Baja California, Nuevo León y Sonora, eran de los estados con mayores transferencias per-cápita, que observaron reducciones por encima de 40%, en tanto que en el otro extremo, Oaxaca, Zacatecas, Hidalgo y Tlaxcala experimentaron aumentos por encima de 70%.

**Figura 2**

Ingreso por transferencias per-cápita de los estados mexicanos, 1980 y 1995 (Pesos de 1994)



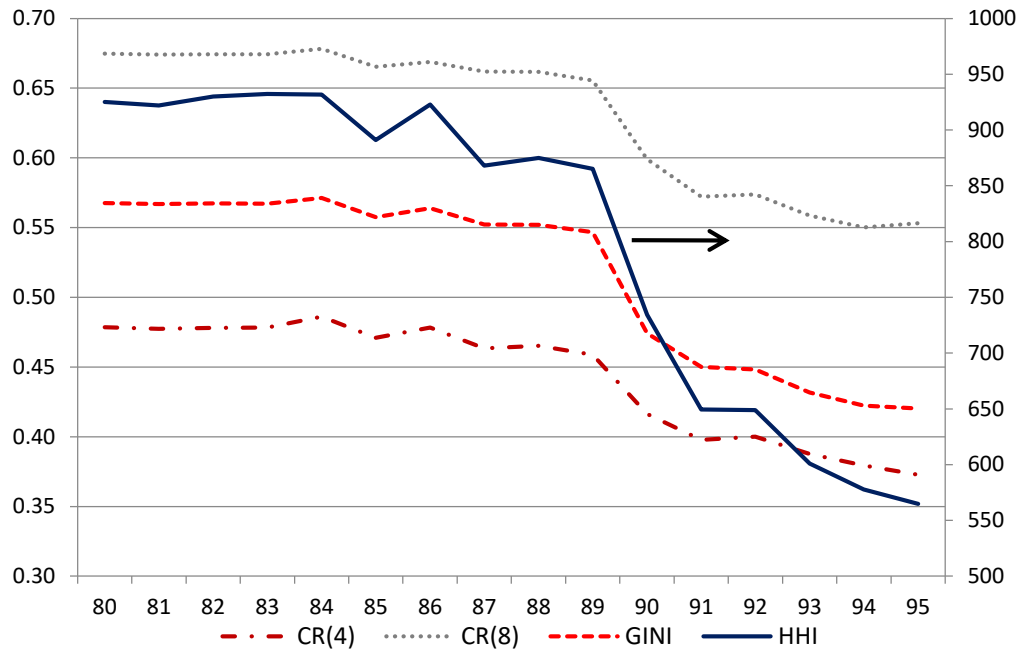
Nota. El número a la izquierda del nombre de cada estado es el cambio en el ingreso por transferencias per-cápita de 1980 a 1995.

Fuentes. Cálculos propios con datos de SHCP, Coordinación General con Entidades Federativas; INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1980, y Conteo General de Población 1995

Otro argumento es que, como consecuencia de la redistribución de las transferencias del gobierno federal a los estados desde 1980, pero más marcada desde 1990, la distribución de las transferencias se hizo menos desigual. La Figura 3 presenta diferentes medidas de concentración de las transferencias: las razones de concentración de cuatro y ocho estados (CR (4) y CR (8)), el coeficiente de Gini (GINI), y el índice de concentración de Herfindahl – Hirshman (HHI). Aunque la tendencia de las medidas es decreciente durante los 80's, es evidente que en 1990-95 todos los índices de concentración experimentaron una mayor reducción comparada con la década previa.

**Figura 3**

Medidas de concentración de las participaciones federales de los estados mexicanos, 1980-95



Fuentes. Cálculos propios con datos de SHCP, Coordinación General con Entidades Federativas.

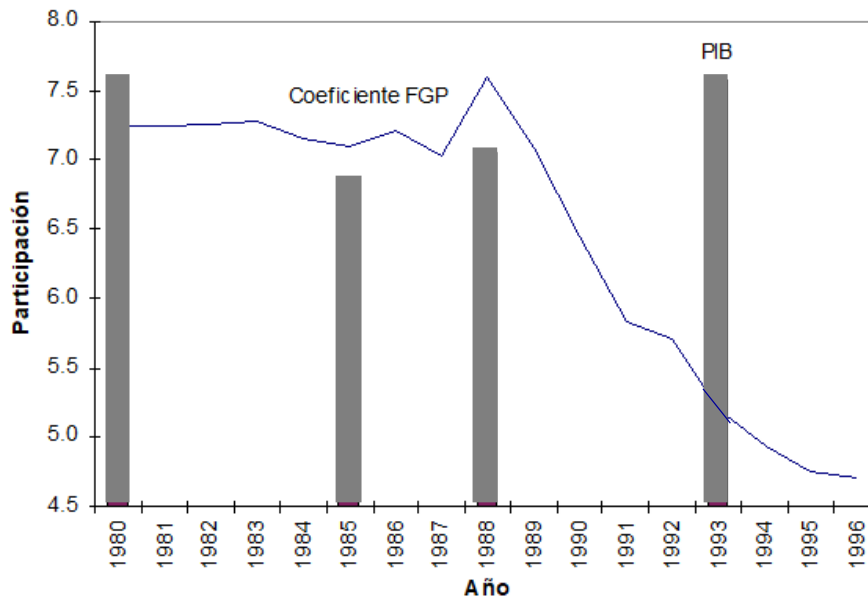
Si bien es cierto que el esquema de reparto produjo una redistribución de las participaciones federales para hacer al sistema más equitativo, también cambió sustancialmente el objetivo original de la coordinación fiscal. Para ilustrarlo, comparamos la evolución de las participaciones en el FGP con la evolución del PIB estatal y la recaudación federal por entidad.<sup>7</sup> En primera instancia, calculamos el cambio en los coeficientes estatales del FGP entre 1991 y 1996, para formar dos grupos con cinco entidades cada uno: aquellas entidades cuyo coeficiente aumentó más puntos porcentuales (grupo A) y aquellas entidades cuyo coeficiente se redujo más puntos porcentuales (grupo B).<sup>8</sup> Enseguida, obtuvimos los promedios anuales de participación estatal en el PIB nacional y en la recaudación federal y lo contrastamos con la evolución del coeficiente de participaciones del FGP. Los resultados aparecen en las Figuras 4 a 8. En la Figura 4 podemos apreciar que mientras el coeficiente promedio en el FGP de las entidades del grupo B ha pasado de 7.5% en 1988 a 4.7% en 1996, la participación promedio en el PIB de estas entidades pasó del 7% en 1988 a 7.5% en 1993.

<sup>7</sup> Se refiere a los ingresos tributarios que incluyen los siguientes impuestos: sobre la renta, activo de las empresas, valor agregado, especial sobre producción y servicios, erogaciones, al comercio exterior, sobre automóviles nuevos, tenencia, accesorios y otros.

<sup>8</sup> Las entidades que forman el grupo A son: Estado de México, Oaxaca, Guanajuato, Puebla y Michoacán. Las entidades del grupo B son: Distrito Federal, Sonora, Nuevo León, Baja California y Sinaloa.

**Figura 4**

Coefficiente del FGP y participación del PIB estatal, 1980-1996 (Promedio entidades grupo B\*)



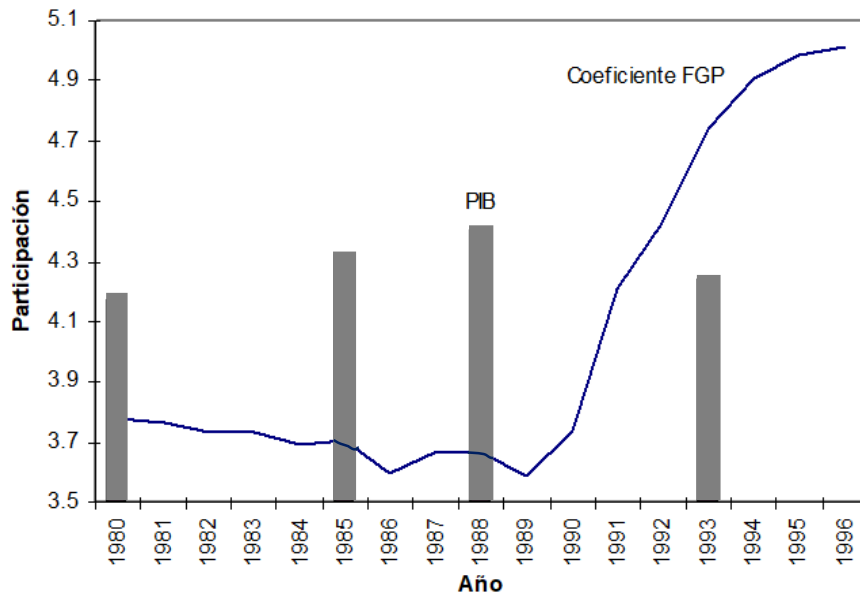
Fuentes: INEGI (1996a, 1996b) para los datos de PIB estatal y Coordinación General con Entidades Federativas de la SHCP para los coeficientes del FGP.

\*Las entidades del grupo B son: Distrito Federal, Sonora, Nuevo León, Baja California y Sinaloa.

En la Figura 5, el coeficiente promedio de las entidades del grupo A pasó de un 3.7% en 1988 a un 5% en 1996, en tanto que su participación promedio en el PIB se redujo, al pasar de un 4.4% en 1988 a un 4.2% en 1993. Esto es, el grupo de entidades cuya proporción promedio en la producción ha aumentado, también han enfrentado una reducción en el coeficiente promedio de participación en el FGP, mientras que el grupo de entidades con menor participación promedio en la producción nacional, han experimentado un aumento en el coeficiente de participación del FGP.



**Figura 5**  
Coeficiente del FGP y participación del PIB estatal, 1980-1996 (Promedio entidades grupo A\*)

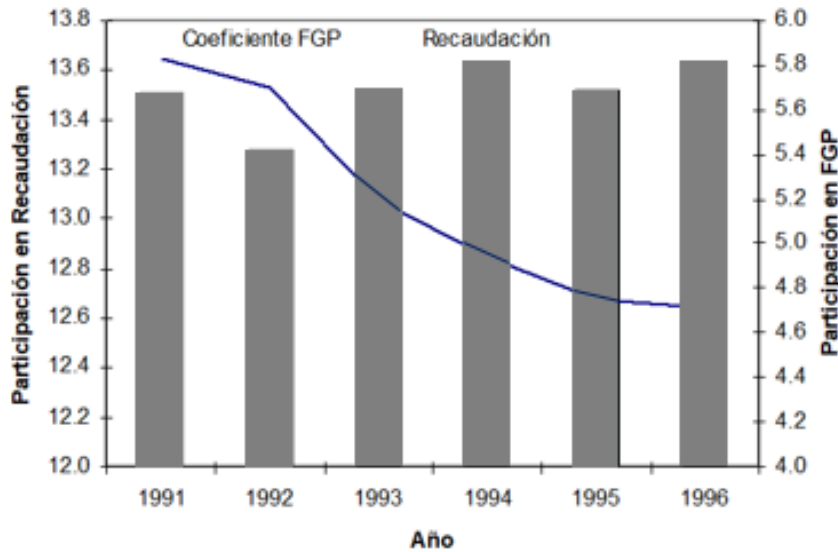


Fuentes: INEGI (1996a, 1996b) para los datos de PIB estatal y Coordinación General con Entidades Federativas de la SHCP para los coeficientes del FGP.

\*Las entidades que forman el grupo A son: Estado de México, Oaxaca, Guanajuato, Puebla y Michoacán

Otra forma de analizar la desvinculación del coeficiente de participación en el FGP con la dinámica económica de las entidades es comparándolo con la recaudación de impuestos federales en las mismas. En la Figura 6 vemos que mientras las entidades del grupo B aportan en promedio un porcentaje mayor a la recaudación federal, su coeficiente muestra una tendencia decreciente. Para 1996, estas entidades aportaron, en promedio, un 13.6% de la recaudación federal y recibieron solo un 4.7% promedio de las participaciones del FGP. El caso de las entidades del grupo A es diferente: mientras que su coeficiente promedio de participación en el FGP es cada vez mayor, su participación promedio en la recaudación federal es decreciente (Figura 7). Para 1996, estas entidades recibieron en promedio un 5% del FGP, aunque aportaron el 1.6% de la recaudación nacional.

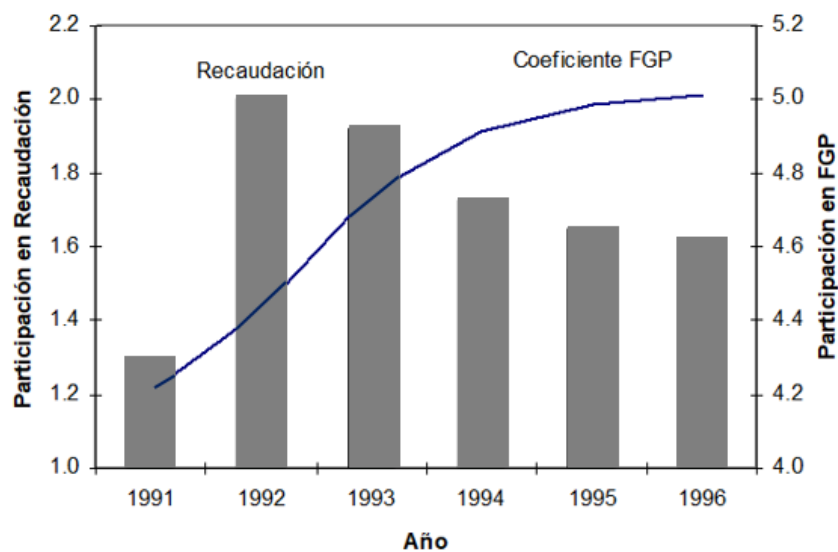
**Figura 6**  
 Coeficiente del FGP y participación en la recaudación federal, 1991-1996 (Promedio entidades grupo B\*)



Fuentes: INEGI, *Cuaderno de Información Oportuna Regional*, varios números, para la recaudación federal y Coordinación General con Entidades Federativas de la SHCP para los coeficientes del FGP.

\*Las entidades del grupo B son: Distrito Federal, Sonora, Nuevo León, Baja California y Sinaloa.

**Figura 7**  
 Coeficiente del FGP y participación en la recaudación federal, 1991-1996 (Promedio entidades grupo A\*)



Fuentes: INEGI, *Cuaderno de Información Oportuna Regional*, varios números, para la recaudación federal y Coordinación General con Entidades Federativas de la SHCP para los coeficientes del FGP.

\*Las entidades que forman el grupo A son: Estado de México, Oaxaca, Guanajuato, Puebla y Michoacán.



## Referencias

Aguilar, L. (1996), "El Federalismo Mexicano: Funcionamiento y Tareas Pendientes," en Hernández, A. (Coordinadora), *¿Hacia un Nuevo Federalismo?*, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, México, 109-152.

Ahmad, E. y B. Searle (2005), "On the Implementation of Transfers to Subnational Governments," IMF Working Paper WP/05/130.

Arellano, R. (1996a), "Necesidades de Cambio en las Relaciones Hacendarias Intergubernamentales en México," in Arellano, R. (Compilador), *México Hacia un Nuevo Federalismo Fiscal*, Gobierno del Estado de Puebla y Fondo de Cultura Económica, México, 121-149.

Arellano, R. (1996b), "Nuevas Alternativas a la Descentralización Fiscal en México," in Hernández, A. (Coordinadora), *¿Hacia un Nuevo Federalismo?*, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, México, 203-224.

Colmenares, D. (2005), "Equidad y Responsabilidad Fiscal. La Experiencia Mexicana," *Economía UNAM* 2 (4), 40 – 69. <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam4/ecunam0403.pdf>

Courchene, T., A. Díaz-Cayeros y S. Webb (2000), "Historical Forces: Geographical and Political," in Giugale, M. and S. Webb (editors), *Achievements and Challenges of Fiscal Decentralization: Lessons from Mexico*, The World Bank: Washington D.C., 123–138.

Díaz-Cayeros, A. (1996), "Sobrevivencia Política y Asignación de Recursos en el Sistema Federal Mexicano," en *México Hacia un Nuevo Federalismo Fiscal*, Compilador, R. Arellano (México: Gobierno del Estado de Puebla y Fondo de Cultura Económica, 105–119.

Hofman, B. y S. Cordeiro (2007), "Ensuring Inter – Regional Equity and Poverty Reduction," in Martínez – Vazquez, J. and B. Searle (ed) *Fiscal Equalization. Challenges in the Design of Intergovernmental Transfers*, Springer: New York, 31 – 59.

Ibarra Salazar, J., A. Sandoval y M. Solís (2003), "La Distribución de las Participaciones a las Entidades Federativas en México. Simulaciones de un Esquema Alternativo," *Gestión y Política Pública*, 12 (1), 129-177.

López, A. I. (2003), "Evolución de los Criterios de la Fórmula de Participaciones del Fondo General de Participaciones," *Federalismo Hacendario*, Edición Especial Conmemorativa de los 30 años de la CPFF 1973-2003, 90 – 106.

Rodríguez, V. (1997), *Decentralization in México*, Westview Press, Boulder.

### III. Evolución de la Economía Mexicana

#### III.1. Actividad Económica General

De acuerdo con cifras revisadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto (PIB) real total creció 12.1 por ciento a tasa trimestral desestacionalizada durante el tercer trimestre del presente año (Gráfica 1a), tras sufrir una profunda contracción en el trimestre previo (-17.0 por ciento). En este contexto, el ritmo de contracción anual del indicador en cuestión se atenuó ostensiblemente durante el trimestre de referencia (-8.6 por ciento de -18.7 por ciento en el lapso abril-junio de 2020); Cuadro 1 y Gráfica 1b.

Cabe destacar que el desempeño favorable del PIB real total en el tercer trimestre de 2020 se explica, en buena medida, por el sólido avance de la actividad productiva industrial de 21.7 por ciento a tasa trimestral desestacionalizada (-23.3 por ciento en el lapso previo de abril a junio). Además, la actividad del sector servicios creció 8.8 por ciento a tasa trimestral durante el periodo de julio a septiembre de 2020 (-15.1 por ciento en el trimestre inmediato anterior); gráficas 1d y 1g. Así, el ritmo de contracción anual de las actividades secundarias y terciarias se mitigó visiblemente en el periodo de referencia (gráficas 1e y 1h).<sup>9</sup>

Conviene señalar el fuerte repunte de la actividad productiva primaria en el trimestre julio-septiembre de 2020 respecto al trimestre previo (tasa de 8.0 por ciento), después de experimentar una prolongada atonía. Con dicho resultado, la tasa de variación anual de la producción de ese sector económico pasó de -0.9 por ciento en el segundo trimestre a 7.4 por ciento en el tercero del año, según cifras ajustadas estacionalmente.

**Cuadro 1. Producto Interno Bruto Real a Nivel Nacional \*/**

Indicador / Trimestre	2018				2019				2020		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
<i>(Variación Trimestral en por Ciento; Cifras Desestacionalizadas)</i>											
PIB Total	1.2	0.0	0.2	-0.1	0.3	-0.1	-0.2	-0.6	-1.2	-17.0	12.1
Actividad Primaria	0.2	0.3	-2.1	2.2	1.4	-1.5	-0.4	-1.2	0.2	0.5	8.0
Actividad Secundaria	0.8	-0.1	-0.7	-1.0	0.4	-0.5	-0.5	-1.4	-0.9	-23.3	21.7
Actividad Terciaria	1.3	0.2	0.5	0.2	0.2	0.2	0.0	-0.3	-1.0	-15.1	8.8
<i>(Variación Anual en por Ciento; Cifras Desestacionalizadas)</i>											
PIB Total	2.5	2.2	2.8	1.3	0.4	0.2	-0.1	-0.7	-2.2	-18.7	-8.6
Actividad Primaria	4.4	3.4	0.9	0.5	1.8	0.0	1.8	-1.7	-2.8	-0.9	7.4
Actividad Secundaria	0.7	0.9	1.3	-1.0	-1.4	-1.8	-1.6	-2.0	-3.2	-25.5	-8.8
Actividad Terciaria	3.1	2.8	3.5	2.2	1.1	1.1	0.5	0.0	-1.2	-16.3	-8.9

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

\*/ Cifras revisadas.

Cabe agregar que las gráficas 1c, 1f y 1i, describen el comportamiento de las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo del PIB real total, y del PIB de las actividades industrial y de

<sup>9</sup> Por ejemplo, el PIB real de las actividades secundarias pasó de una tasa de variación anual de -25.5 por ciento en el segundo trimestre de 2020 a -8.8 por ciento anual en el tercer trimestre del año, con base en cifras ajustadas por estacionalidad. A su vez, las variaciones anuales respectivas para el PIB de las actividades terciarias fueron del orden de -16.3 y -8.9 por ciento (gráficas 1e y 1h).

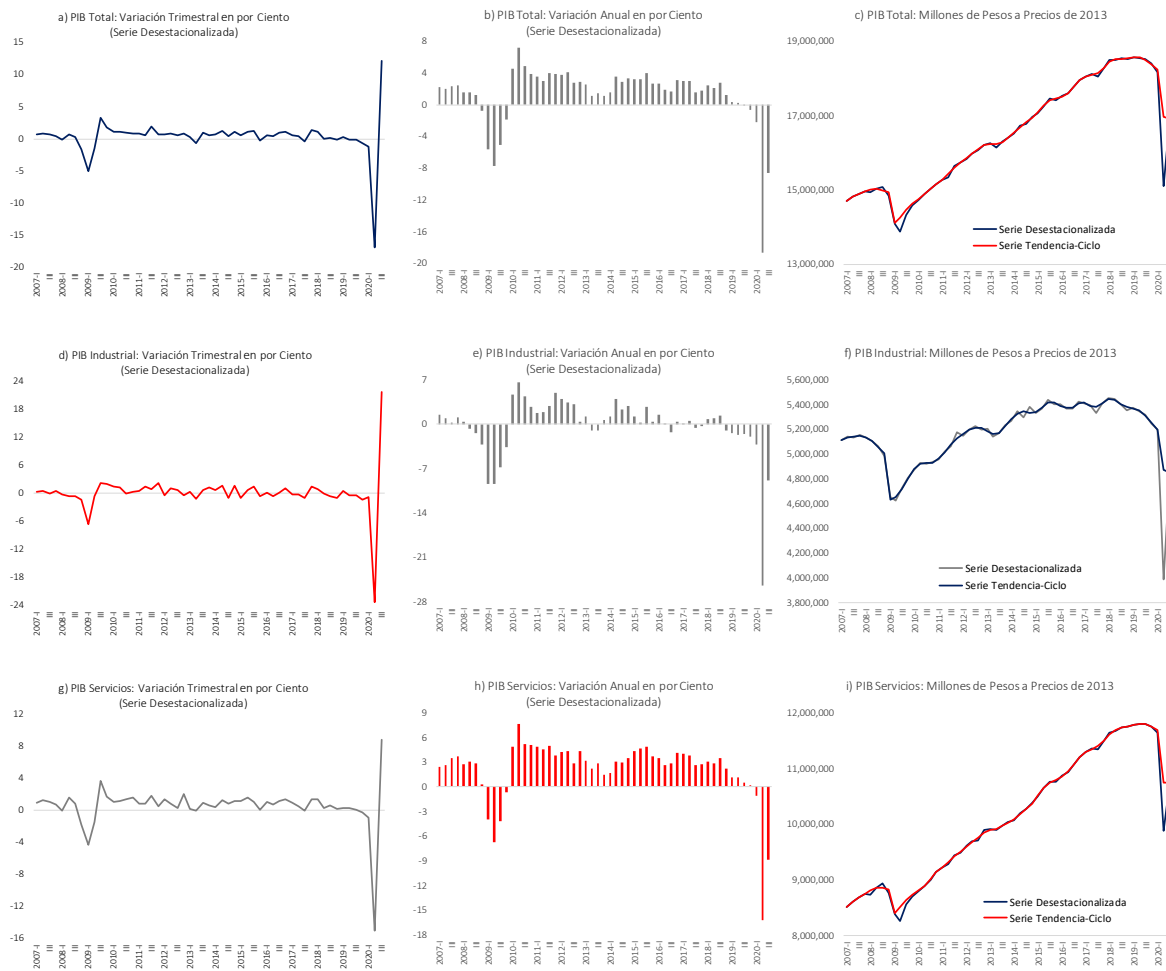




servicios (expresadas en Millones de Pesos a Precios de 2013) para el periodo del primer trimestre de 2007 al tercer trimestre de 2020. Como se puede apreciar, en todos los casos, los valores absolutos de la producción real total se encuentran aún muy por debajo de los observados antes de la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-19.

Finalmente, con base en cifras originales, el PIB real total decreció a una tasa anual de 9.6 por ciento en el periodo de enero a septiembre de 2020; lo que significó su mayor desplome anual para un lapso similar desde el año 1981, cuando inicia la serie estadística oficial del PIB nacional. Por su parte, el PIB industrial se contrajo a una tasa anual de 12.2 por ciento y el de servicios cayó 8.6 por ciento anual durante el lapso señalado. Cabe agregar que durante los primeros nueve meses de 2019, las tasas respectivas se ubicaron en niveles del orden de 0.1, -1.5 y 0.9 por ciento.

**Gráfica 1. Producto Interno Bruto Real Total**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

### III.2. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)<sup>10</sup>

La información estadística del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), permite discernir la evolución del sector real de la economía nacional desde una perspectiva mensual, fortaleciendo el análisis de coyuntura económica del país.

Así, durante el pasado mes de septiembre, el IGAE creció 1.0 por ciento a tasa mensual desestacionalizada; tasa positiva inferior a las registradas en los meses previos de junio (8.8 por ciento), julio (5.7 por ciento) y agosto (1.4 por ciento). Tales resultados reflejan una pérdida de dinamismo del indicador en cuestión en el transcurso del tercer trimestre del año en curso. Con todo, el ritmo de contracción anual del IGAE fue menos acentuado en septiembre pasado (-7.0 por ciento) con relación a los observados en los meses previos de junio (-14.5 por ciento), julio (-9.6 por ciento) y agosto (-8.3 por ciento); Cuadro 2.

En suma, si bien la información trimestral desestacionalizada del PIB real total mostró un fuerte incremento de este indicador en el lapso julio-septiembre de 2020 respecto al trimestre previo (con un efecto estadístico implícito), la evolución mensual del IGAE reflejó un debilitamiento del proceso de recuperación de la actividad económica nacional en el transcurso del trimestre de referencia (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)**

Mes / Sector	IGAE		Actividades Secundarias		Actividades Terciarias				
	Total	Actividad Secundaria	Actividad Terciaria	Construcción	Manufacturas	Comercio Menudeo	Comercio Mayorero	Servicios Financieros 1/	Transportes y Correos 2/
(Variación Mensual en por Ciento; Cifras Desestacionalizadas)									
2020									
Enero	-0.1	0.6	-0.1	0.6	0.4	-0.7	1.9	1.2	-0.5
Febrero	-0.6	-0.3	-0.2	-1.8	-0.4	-0.5	-3.5	-0.2	-0.2
Marzo	-1.1	-2.9	-1.3	-0.5	-4.2	-2.4	-0.4	0.2	-1.2
Abril	-17.3	-26.2	-14.2	-34.5	-30.7	-31.0	-13.7	-3.1	-26.5
Mayo	-2.2	-0.8	-2.8	2.1	-0.2	-0.3	-15.9	2.4	-1.2
Junio	8.8	18.4	5.8	17.9	27.0	18.8	26.3	-1.2	8.4
Julio	5.7	7.0	4.8	0.7	11.5	17.5	3.1	0.8	3.0
Agosto	1.4	3.3	0.9	11.9	0.8	-1.5	2.9	-0.1	1.6
Septiembre	1.0	0.0	1.8	-5.6	2.4	0.5	0.8	0.5	6.2
(Variación Anual en por Ciento; Cifras Desestacionalizadas)									
2020									
Enero	-0.8	-1.8	-0.2	-9.0	-1.5	0.5	-3.5	0.3	-0.3
Febrero	-1.9	-3.3	-0.6	-9.5	-2.4	-1.2	-6.2	0.4	0.0
Marzo	-2.6	-4.4	-2.0	-7.0	-5.9	-3.3	-3.6	0.9	-2.3
Abril	-19.8	-29.9	-16.0	-40.0	-35.4	-32.7	-18.6	-2.6	-28.3
Mayo	-21.4	-29.4	-18.8	-35.9	-35.4	-33.9	-32.1	-0.6	-29.5
Junio	-14.5	-17.1	-13.8	-25.0	-18.0	-21.6	-14.0	-2.1	-23.8
Julio	-9.6	-11.1	-9.9	-23.0	-9.1	-6.9	-13.7	-1.1	-21.8
Agosto	-8.3	-8.2	-8.9	-13.4	-7.5	-9.7	-7.9	-0.9	-21.0
Septiembre	-7.0	-7.5	-7.1	-17.2	-5.0	-8.7	-6.3	-0.2	-16.0

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

1/ Servicios financieros y de seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.

2/ Transportes, correos y almacenamiento; Información en medios masivos.

<sup>10</sup> El IGAE es un indicador mensual oportuno de la evolución del sector real de la economía nacional, con una representatividad de casi 95.0 por ciento del Valor Agregado Bruto del año 2013 (año base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México). Los datos estadísticos del IGAE se obtienen utilizando el mismo marco conceptual y metodológico usado en el cálculo del Producto Interno Bruto Trimestral y del Indicador Mensual de la Actividad Industrial.



### III.3. Actividad Industrial Total

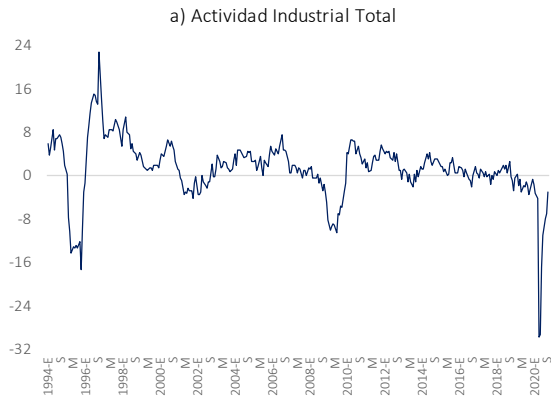
En octubre de 2020, la producción industrial nacional creció 2.0 por ciento con respecto al mes previo, lo que significó su quinto avance mensual desestacionalizado, desacelerándose su ritmo de contracción anual de (-)11.1, (-)8.2 y (-)7.2 por ciento en los meses previos de julio, agosto y septiembre, respectivamente, a (-)3.1 por ciento en octubre pasado (Gráfica 2a). Tal evolución positiva se puede atribuir, principalmente, al repunte mensual de la actividad constructora y al aumento moderado de la producción real manufacturera, además del lento avance mensual de la actividad minera.

Cabe señalar que, con la recuperación mensual de la Construcción total en octubre pasado (3.6 por ciento), su tasa de variación anual se ubicó en -9.7 por ciento tras una fuerte caída de 16.9 por ciento en el mes previo (Gráfica 2c). Asimismo, con el avance mensual de la actividad productiva manufacturera de 1.8 por ciento, su ritmo de contracción anual pasó de (-)4.9 por ciento en septiembre a (-)1.0 por ciento en octubre pasado y después de una profunda contracción anual registrada en cada mes del periodo de abril a junio del presente año (Gráfica 2d). Finalmente, la actividad minera continuó mostrando un débil desempeño con un ligero aumento mensual de 1.0 por ciento y un decremento anual de 1.1 por ciento durante el pasado mes de octubre (tasas respectivas de 0.3 y -2.7 por ciento en el mes previo). Todos los resultados anteriores basados en series estadísticas ajustadas por estacionalidad.

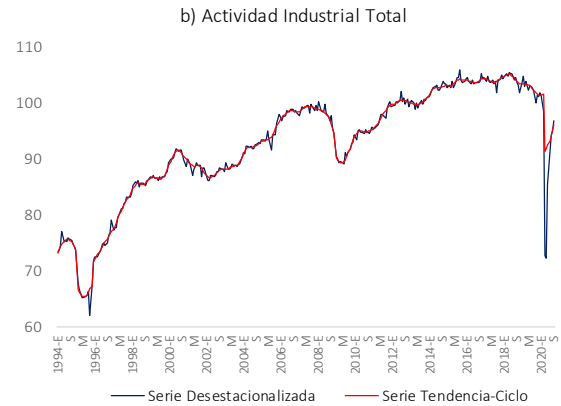
Por último, con cifras originales, el volumen de producción del sector industrial se contrajo 11.3 por ciento a tasa anual en el periodo de enero a octubre del presente año, es decir, su mayor desplome anual para un lapso similar desde 1995, cuando cayó 11.6 por ciento.

**Gráfica 2. Indicador de la Actividad Industrial Nacional**

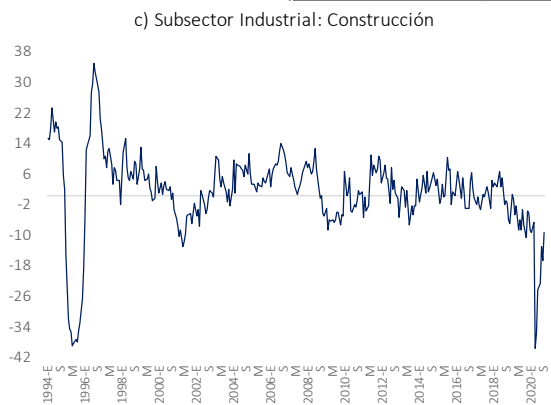
(Variación Anual en por Ciento; Serie Desestacionalizada)



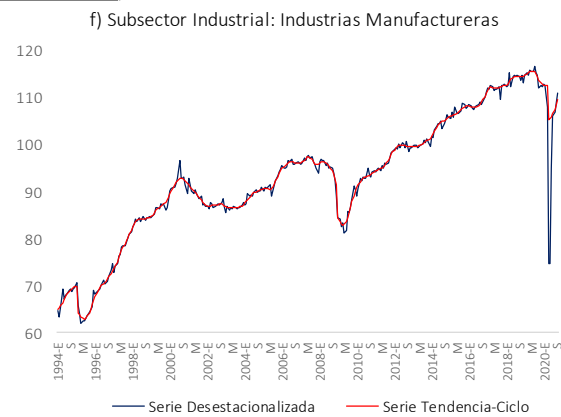
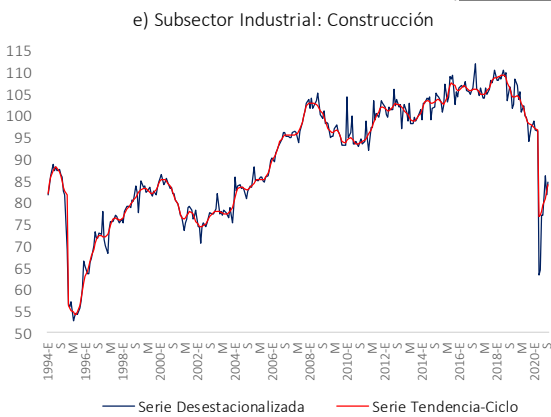
(Índice Base 2013 = 100)



(Variación Anual en por Ciento; Series Desestacionalizadas)



(Índice Base 2013 = 100)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.



### III.4. Componentes de la Demanda Interna: Inversión y Consumo

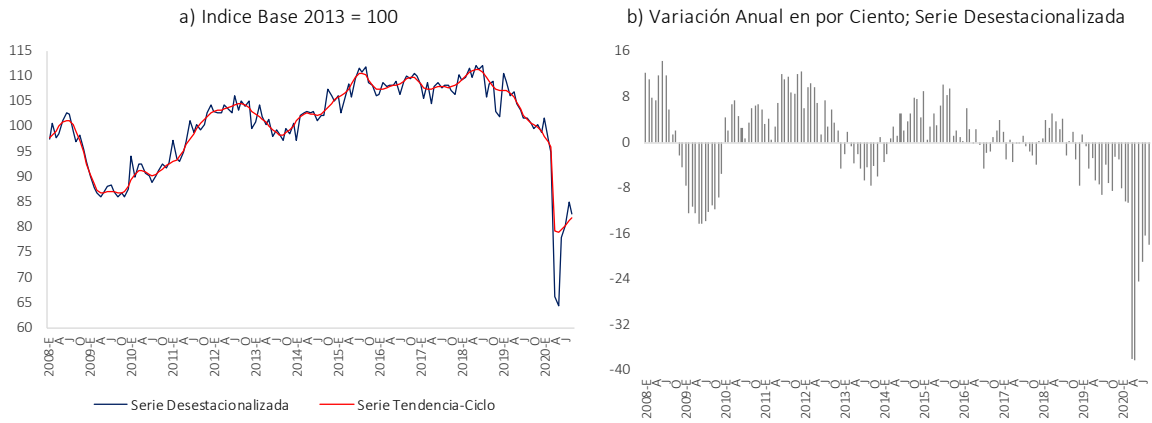
En cuanto a la demanda interna total, la información estadística reciente publicada por INEGI denota un frágil desempeño de los indicadores de inversión fija bruta y de consumo privado interno. En efecto, ambos componentes de la demanda interna se mantuvieron alejados de sus niveles observados antes del inicio de la contingencia sanitaria originada por la pandemia del COVID-19, con decrementos anuales desestacionalizados de doble dígito registrados en septiembre pasado.

#### III.4.1. Inversión Fija Bruta Total

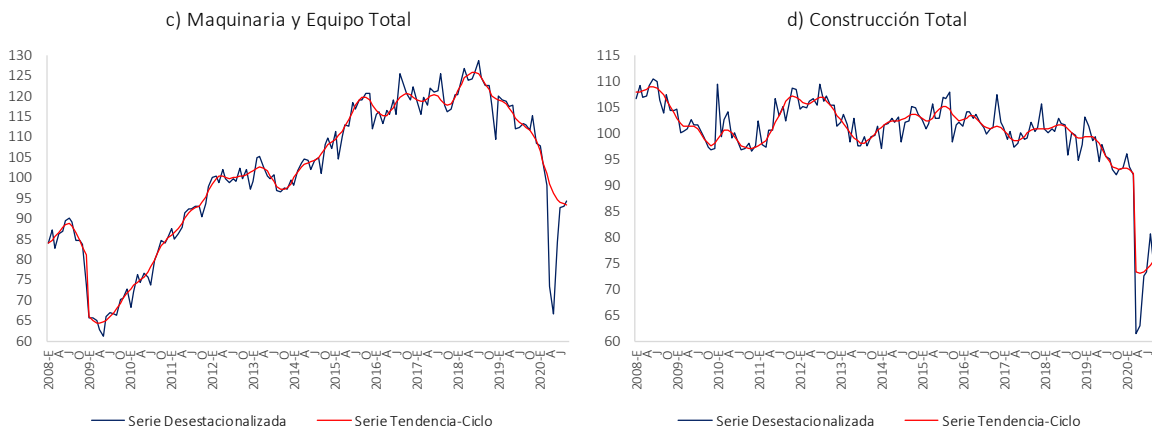
En septiembre de 2020, el volumen físico de la inversión fija bruta decreció 2.9 por ciento a tasa mensual desestacionalizada, manteniendo un ritmo de contracción anual de doble dígito en dicho mes y acumulando veinte caídas anuales consecutivas (Gráfica 3b). Tal evolución se puede atribuir, principalmente, a la fuerte reducción mensual del gasto en Construcción de 5.8 por ciento a tasa mensual desestacionalizada, toda vez que el gasto total efectuado en Maquinaria y Equipo mostró un ligero aumento mensual de 1.3 por ciento. Con dichos resultados, esos dos componentes de la inversión fija bruta registraron una tasa anual negativa de doble dígito en septiembre pasado, alargando su racha de número de meses consecutivos con retrocesos anuales a 19 en el primer caso, y a 22 en el segundo (gráficas 3e y 3f).

Ahora bien, con cifras originales, el indicador de formación bruta de capital fijo se contrajo a una tasa anual de 20.1 por ciento durante el periodo de enero a septiembre de 2020, es decir, su mayor desplome para un lapso similar desde 1995, cuando sufrió un decremento anual de 37.2 por ciento.

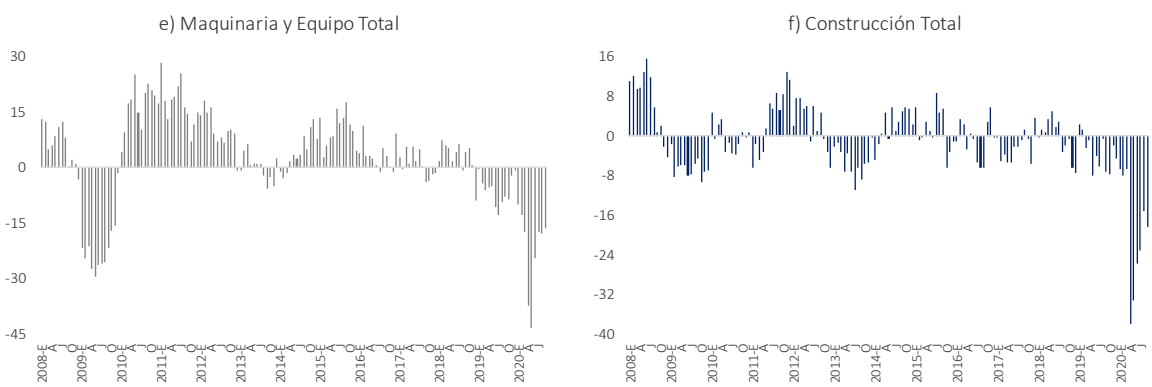
**Gráfica 3. Inversión Fija Bruta (IFB)**



(Índice Base 2013 = 100)



(Variación Anual en por Ciento de Series Desestacionalizadas)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.



### III.4.2. Consumo Privado Interno

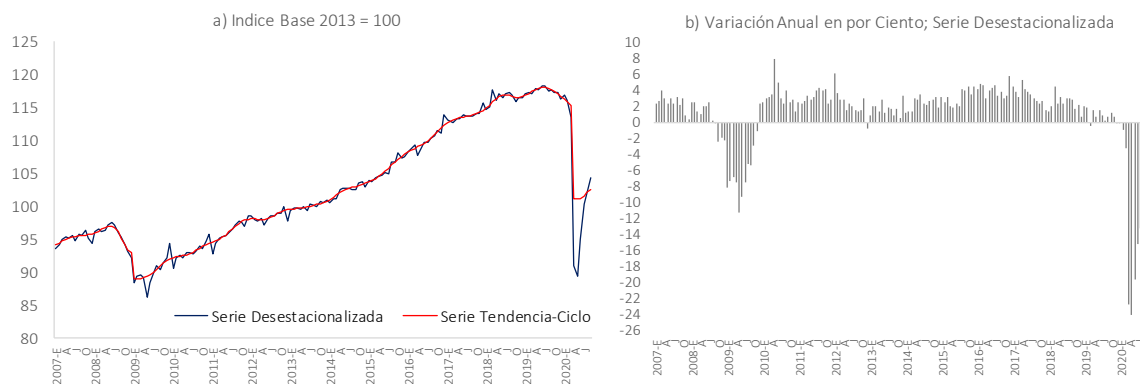
En septiembre de 2020, el indicador del consumo privado en el mercado interno creció 2.2 por ciento a tasa mensual desestacionalizada (cuarto avance mensual consecutivo), atenuándose aún más su ritmo de contracción anual al pasar de tasas del orden de -15.2 y -13.2 por ciento en julio y agosto pasados, respectivamente, a -11.4 por ciento en el noveno mes del año (Gráfica 4b). Así, la variable de tendencia-ciclo del índice de volumen del consumo privado interno presenta ya un perfil ascendente (Gráfica 4a). Con todo, dicho indicador continúa ubicándose por debajo de su nivel previo a la crisis sanitaria.

De manera detallada, el gasto en consumo de bienes y servicios de origen nacional registró un aumento real de 2.7 por ciento a tasa mensual desestacionalizada durante el pasado mes de septiembre. Por ello, el ritmo de contracción anual de ese indicador pasó de (-)14.2 y (-)12.6 por ciento en los meses previos de julio y agosto, respectivamente, a -9.9 por ciento en septiembre, según cifras ajustadas estacionalmente.

En contraste, el gasto en bienes de origen importado retrocedió 1.8 por ciento en septiembre de 2020 respecto al mes previo, registrando de nueva cuenta una alta tasa negativa anual de doble dígito.

Finalmente, con cifras originales, el indicador del consumo privado en el mercado interior decreció a una tasa anual de 12.1 por ciento en el periodo de enero a septiembre de 2020 (crecimiento anual de 1.0 por ciento en los primeros nueve meses de 2019). Asimismo, en ese lapso, se contrajo en 11.5 por ciento anual el gasto real en bienes y servicios nacionales (aumento anual de 0.9 por ciento durante enero-septiembre de 2019), y tasas respectivas de -17.8 y 2.4 por ciento en el caso del consumo en bienes de origen importado.

**Gráfica 4. Consumo Privado en el Mercado Interno**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

### III.5. Indicadores del Mercado Laboral

#### III.5.1. Indicadores de Ocupación y Empleo

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Nueva Edición, elaborada por INEGI, la tasa de desocupación nacional alcanzó un nivel de 4.7 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en octubre de 2020; cifra inferior a las registradas en los meses previos de julio (5.4 por ciento), agosto (5.2 por ciento) y septiembre (5.1 por ciento).<sup>11</sup> A su vez, la tasa de subocupación total registró un nivel de 15.0 por ciento en octubre de 2020; cifra inferior a las observadas en los meses precedentes de julio (18.4 por ciento), agosto (17.0 por ciento) y septiembre (15.7 por ciento). Así, durante el lapso de septiembre a octubre del presente año, la población subocupada pasó de 8.0 millones a 7.9 millones de personas, lo que significó una disminución mensual de la tasa de subocupación de 0.7 puntos porcentuales (Cuadro 3).

La estadística oficial de otros indicadores relacionados con la informalidad laboral indica que la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI 1) alcanzó un nivel de 28.2 por ciento en octubre de 2020; cifra más alta que las registradas en los meses previos de julio (27.7 por ciento), agosto (27.0 por ciento) y septiembre (27.2 por ciento), según la ENOE Nueva Edición.<sup>12</sup> Asimismo, la Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL 1) se situó en una tasa de 56.0 por ciento en el mes de referencia; nivel por arriba de los observados en cada mes del periodo previo de julio a septiembre (54.9, 55.1 y 54.9 por ciento, respectivamente).<sup>13</sup> Ambos indicadores como porcentaje de la población ocupada.

Ahora bien, excluyendo a las actividades agropecuarias y continuando con los aspectos de informalidad laboral, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI 2) aumentó de 31.3 por ciento en septiembre pasado a 32.3 por ciento en octubre, de acuerdo con los resultados de la ENOE Nueva Edición. De la misma manera, la Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL 2) se elevó de 49.9 por ciento en septiembre a 51.1 por ciento en octubre pasado. Ambos indicadores como porcentaje de la población ocupada no agropecuaria (Cuadro 3).

En suma, en octubre de 2020, algunos indicadores de ocupación y empleo en el mercado laboral nacional continuaron mostrando cierta mejoría, en el marco de una reapertura gradual de actividades

---

<sup>11</sup> La ENOE Nueva Edición cuenta con el mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico que la ENOE tradicional, aunque su muestra consistió en un 86 por ciento de entrevistas “cara a cara” y en un 14 por ciento de entrevistas telefónicas efectivamente realizadas. El INEGI destaca que la combinación de ambas estrategias de levantamiento es válida, mientras mantengan las mismas características de diseño señaladas. Con el levantamiento de la ENOE, Nueva Edición, se busca regresar de manera paulatina al procedimiento habitual de levantamiento de la ENOE.

<sup>12</sup> El indicador de la Tasa de Ocupación en el Sector Informal incluye a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables, y que funcionan mediante los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad, sin que se constituya como empresa, de manera que la actividad en cuestión no tiene una posición identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la administra. Dicho indicador se expresa como porcentaje de la población ocupada.

<sup>13</sup> El indicador de la Tasa de Informalidad Laboral aglutina a los trabajadores que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica donde se desempeñan, y a aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, la tasa en cuestión incluye, además de quienes laboran en micronegocios no registrados o sector informal, a los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes trabajan sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Además, dicho indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada.





económicas no esenciales. Así, en ese mes, la PEA registró una cifra de 55.6 millones de personas (53.8 millones de personas en septiembre pasado), para alcanzar una Tasa de Participación Económica de 57.4 por ciento de la población de 15 años y más (55.6 por ciento en septiembre pasado). Particularmente, la población ocupada pasó de 94.9 por ciento de la PEA en septiembre a 95.3 por ciento en octubre de 2020 (en cifras absolutas, de 51.1 a 53.0 millones de personas en cada mes), lo que implicó un aumento de 1.9 millones de personas en dicho lapso, situándose la tasa de desocupación nacional en niveles del orden de 5.1 y 4.7 por ciento en cada uno de esos meses.

**Cuadro 3. Indicadores del Mercado Laboral Nacional \*/**  
(Por Ciento)

Concepto / Mes	2020			
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
<i>Indicadores de Ocupación y Desocupación</i>				
Tasa de Participación	54.9	55.1	55.6	57.4
Tasa de Desocupación	5.4	5.2	5.1	4.7
Tasa de Subocupación	18.4	17.0	15.7	15.0
<i>Indicadores Complementarios</i>				
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI 1)	27.7	27.0	27.2	28.2
Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL 1)	54.9	55.1	54.9	56.0
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI 2)	31.4	31.6	31.3	32.3
Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL 2)	50.2	49.6	49.9	51.1

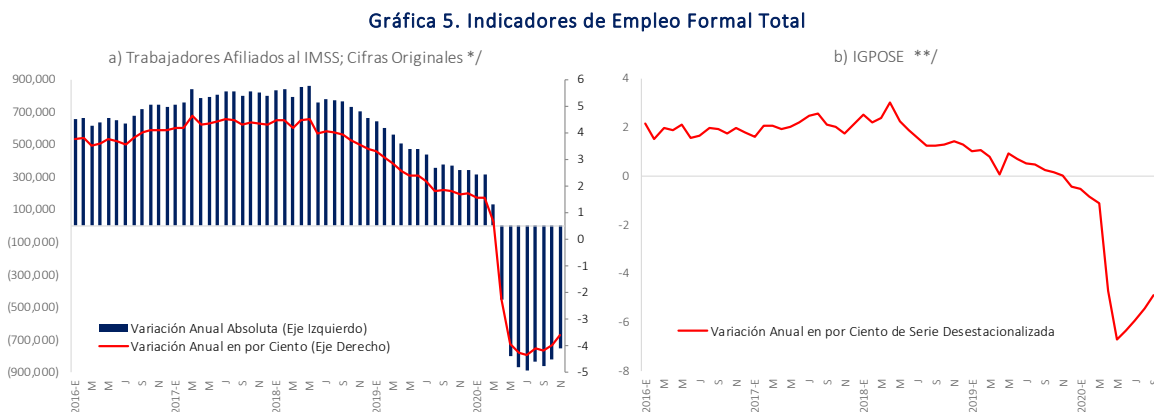
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

\*/ Datos correspondientes a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición).

### III.5.2 Trabajadores Asegurados en el IMSS e IGPOSE

Durante el pasado mes de noviembre, el número total de puestos de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 20,051,552 afiliados, lo que significó una pérdida anual de 752,100 empleos y una tasa de variación anual del empleo formal de -3.6 por ciento (Gráfica 5a). Tales cifras se comparan con una generación anual de 345,726 plazas y una tasa positiva anual resultante de 1.7 por ciento en noviembre de 2019.

En términos acumulados, durante el lapso de enero a noviembre de 2020 se perdieron 369,890 empleos formales, mientras que en el mismo periodo de 2019 se generaron 724,287 puestos de trabajo.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

\*/ Puestos de Trabajo Permanentes, Eventuales Urbanos y Eventuales del Campo (datos a Noviembre de 2020).

\*\*/ Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (datos a Septiembre de 2020).

Por otra parte, el Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE)<sup>14</sup> registró un aumento marginal de 0.4 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en septiembre de 2020 (cuarto consecutivo), con una tasa de cambio anual de -4.9 por ciento, tras decrementos anuales desestacionalizados del orden de 5.9 y 5.4 por ciento en los meses previos de julio y agosto, respectivamente (Gráfica 5b). En suma, los resultados recientes de los dos indicadores antes descritos reflejan una tendencia de recuperación paulatina de la ocupación formal en nuestro país.

<sup>14</sup> El IGPOSE es un índice que engloba las cifras de personal ocupado reportadas en las encuestas económicas aplicadas a los sectores Construcción, Industrias Manufactureras, Comercio (mayoreo y menudeo), y Servicios Privados No Financieros. El cálculo de la variable económica en cuestión tiene como referencia conceptual al indicador denominado “Nonfarm Payroll Employment”, elaborado por el Departamento de Estadísticas del Trabajo de Estados Unidos (U.S. Bureau of Labor Statistics). Aunque menos oportuno que el dato de trabajadores afiliados al IMSS, el IGPOSE resulta útil como indicador alternativo de ocupación formal.



### III.6. Balanza Comercial de Mercancías

Según la información oportuna de comercio exterior difundida por INEGI, en octubre de 2020, las exportaciones totales de mercancías registraron un valor de 41,945 millones de dólares; cifra que significó un incremento anual de 2.9 por ciento (tasas anuales de -8.9, -7.7 y 3.7 por ciento en los meses previos de julio, agosto y septiembre, respectivamente). Por su parte, el valor de las importaciones totales de mercancías ascendió a 35,721 millones de dólares, lo que representó una disminución anual de 13.8 por ciento en octubre pasado (tasas anuales de -26.1, -22.2 y -8.5 por ciento en los meses precedentes de julio, agosto y septiembre, respectivamente); Gráfica 6a. Así, la balanza comercial de nuestro país registró un superávit del orden de 6,224 millones de dólares en octubre pasado; constituyéndose dicha cifra como el quinto saldo positivo mensual consecutivo.

Por tipo de mercancía, el valor de las exportaciones petroleras se redujo 30.2 por ciento a tasa anual en octubre de 2020 (-31.6 por ciento anual en el caso de las exportaciones de petróleo crudo). En contraste, las exportaciones no petroleras aumentaron a una tasa anual de 4.5 por ciento debido, principalmente, al crecimiento anual de 3.5 por ciento de las exportaciones manufactureras impulsadas, a su vez, por el avance anual de doble dígito de las exportaciones automotrices (12.8 por ciento).<sup>15</sup>

Por otra parte, el valor de las importaciones de bienes de consumo decreció a una tasa anual de 34.4 por ciento durante el pasado mes de octubre, prolongándose su pésimo desempeño en el sentido de ocho caídas anuales consecutivas de doble dígito. Asimismo, las importaciones de bienes intermedios cayeron 9.2 por ciento a tasa anual en el mes referido, acumulando trece caídas anuales ininterrumpidas. A su vez, las importaciones de bienes de capital sufrieron una contracción anual de 18.3 por ciento en octubre pasado, persistiendo el fuerte deterioro de este indicador observado desde la segunda mitad de 2019 y derivado del desplome de la inversión fija bruta en nuestro país.

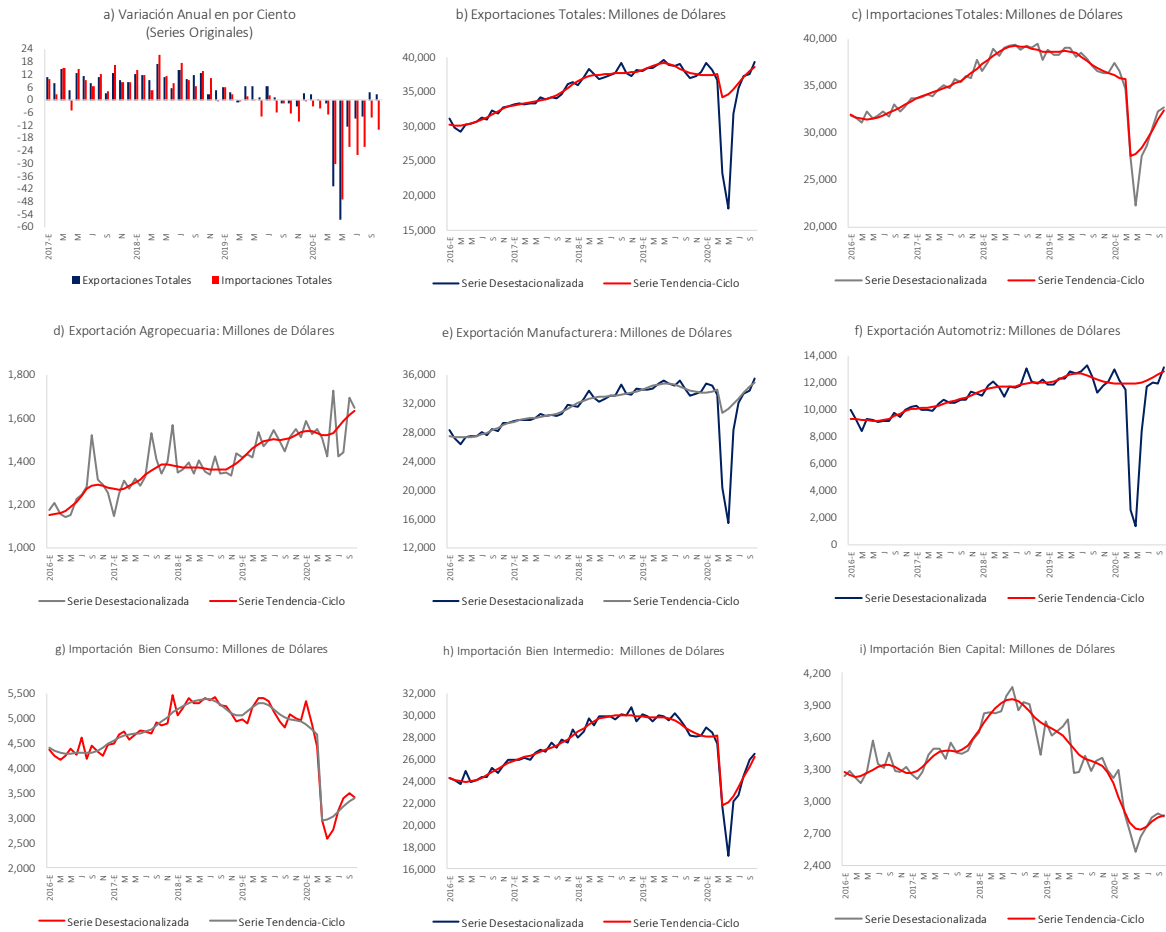
Por último, en la Gráfica 6 se presenta el patrón de comportamiento de algunos indicadores básicos de comercio exterior de México, basado en sus series estadísticas desestacionalizadas y de tendencia-ciclo. Como se puede advertir, prosigue la tendencia de recuperación de las exportaciones totales de mercancías determinada, principalmente, por el avance de las ventas al exterior de productos manufactureros, particularmente de la industria automotriz (gráficas 6b, 6e y 6f). Quizá por ello, las importaciones de bienes de uso intermedio mantienen una tendencia ascendente (Gráfica 6h). En cambio, las trayectorias de las importaciones de bienes de consumo y de bienes de capital reflejan, sin duda, una debilidad de la actividad económica nacional y una notable contracción de la inversión fija bruta total.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor total de las exportaciones no petroleras registró un aumento mensual de 5.3 por ciento en octubre de 2020 (quinto avance mensual consecutivo), determinado, en buena medida, por el repunte mensual de las exportaciones manufactureras de 4.8 por ciento (quinto consecutivo), derivado de la reactivación de las ventas automotrices.

<sup>16</sup> Durante el pasado mes de octubre, las importaciones de bienes de uso intermedio mostraron un avance mensual desestacionalizado de 2.0 por ciento, acumulando cinco tasas positivas mensuales consecutivas. En cambio, las importaciones de bienes de consumo y de bienes de capital se contrajeron 2.1 y 1.2 por ciento, respectivamente, a tasa mensual desestacionalizada y el ritmo de contracción anual de ambos indicadores se mantuvo en niveles de doble dígito.

**Gráfica 6. Balanza Comercial de Mercancías de México**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.



## IV. Indicadores Económicos de Nuevo León

### IV.1. Actividad Comercial Estatal

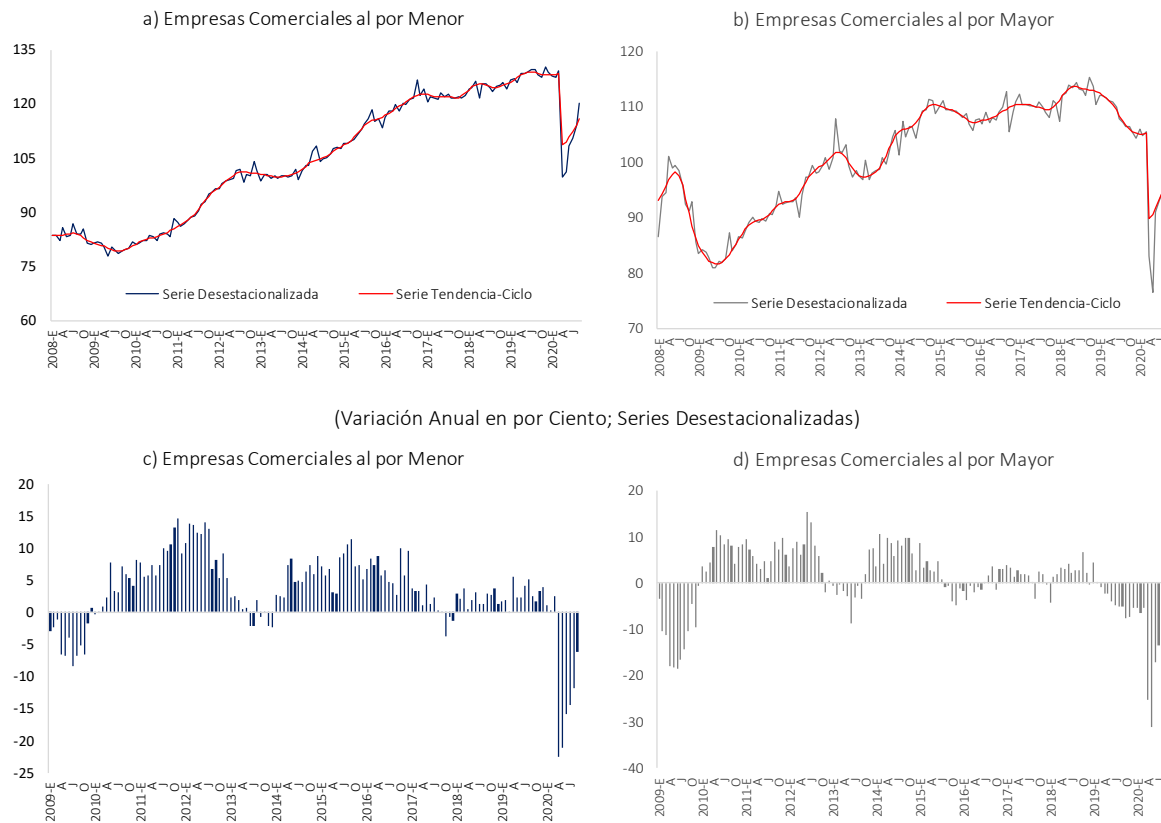
Con base en la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), los ingresos reales por suministro de bienes y servicios en el Comercio al por Menor crecieron 5.5 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en septiembre de 2020, lo que representó su quinto avance mensual consecutivo. Así, el ritmo de contracción anual del indicador en cuestión siguió atenuándose, pasando de (-)14.5 y (-)11.9 por ciento en los meses previos de julio y agosto, respectivamente, a (-)6.1 por ciento en septiembre pasado (Gráfica 7c).

Asimismo, los ingresos de los establecimientos comerciales al por Mayor aumentaron 4.8 por ciento en términos reales y a tasa mensual desestacionalizada en septiembre de 2020 (cuarto avance mensual consecutivo). Con dicho resultado positivo, el ritmo de contracción anual de ese indicador se aminoró adicionalmente de (-)13.6 y (-)11.2 por ciento en los meses precedentes de julio y agosto, respectivamente, a (-)6.2 por ciento en septiembre pasado (Gráfica 7d).

Con todo, si bien se observa un proceso de recuperación de las ventas comerciales minoristas y mayoristas en la entidad, sus niveles actuales aún se ubican por debajo de los registrados antes del inicio de la crisis sanitaria (gráficas 7a y 7b).

**Gráfica 7. Ingresos Reales por Suministro de Bienes y Servicios en el Comercio de Nuevo León**

(Índice Base 2013 = 100)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

#### IV.2. Precios al Consumidor en Monterrey, N.L.

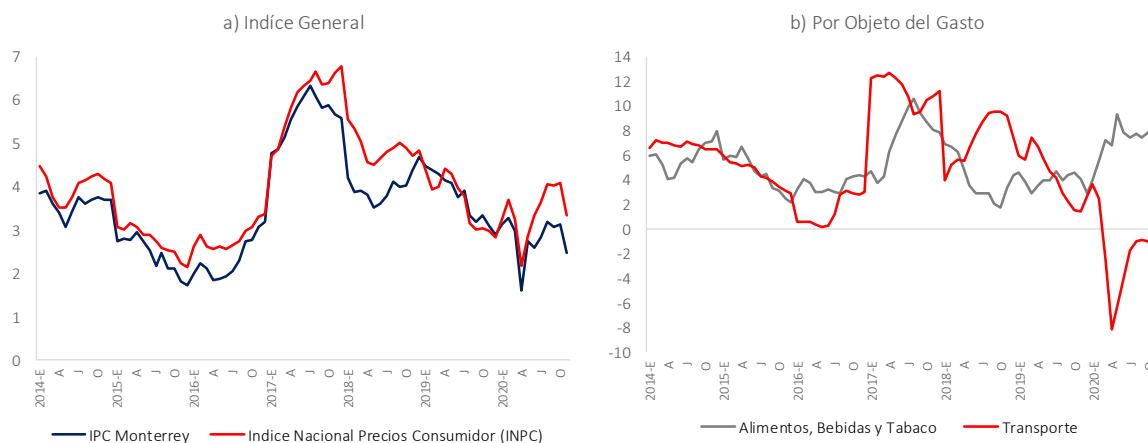
El índice general de precios al consumidor de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, creció 2.47 por ciento a tasa anual en noviembre de 2020; cifra inferior a las registradas en el mes previo (3.13 por ciento) y en el mismo mes de 2019 (3.10 por ciento); Cuadro 4 y Gráfica 8a. Tal resultado estuvo determinado, fundamentalmente, por el menor ritmo de inflación anual en el concepto de Alimentos, Bebidas y Tabaco (6.77 por ciento en noviembre de 2020 en comparación con 7.83 por ciento en el mes previo y 3.99 por ciento en igual mes de 2019). También, la inflación anual local fue impulsada a la baja por la deflación anual de 2.02 por ciento observada en el rubro de Transporte en noviembre pasado (-1.05 por ciento en el mes previo y 1.45 por ciento en el mismo mes de 2019); Gráfica 8b.

**Cuadro 4. Índice de Precios al Consumidor en Monterrey, Nuevo León**  
(Variación Anual en por Ciento)

Concepto / Mes	2020										
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
<i>Índice General</i>	3.13	3.26	2.98	1.60	2.74	2.57	2.83	3.18	3.06	3.13	2.47
Alimentos, Bebidas y Tabaco	3.94	5.49	7.24	6.73	9.34	7.80	7.45	7.73	7.36	7.83	6.77
Ropa, Calzado y Accesorios	2.96	2.31	2.78	0.14	-2.28	-2.35	-1.38	-1.84	-0.86	0.40	-1.07
Vivienda	1.56	1.36	1.11	0.89	1.41	1.78	1.65	1.69	1.72	1.71	1.70
Muebles, Aparatos y Accesorios	-0.60	-0.04	-0.41	0.08	1.50	0.06	-0.22	1.73	0.99	1.77	0.94
Salud y Cuidado Personal	4.43	3.81	2.78	1.76	3.26	3.35	4.06	3.73	2.89	3.31	1.51
Transporte	3.57	2.47	-2.36	-8.21	-6.44	-4.06	-1.79	-0.99	-0.86	-1.05	-2.02
Educación y Esparcimiento	3.21	2.19	2.08	0.75	1.86	1.56	0.64	1.28	0.93	0.39	0.30
Otros Servicios	5.85	6.04	6.87	6.00	3.52	2.82	3.56	3.87	4.45	3.31	3.43

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

**Gráfica 8. Precios al Consumidor en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León**  
(Variación Anual en por Ciento)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.



## V. Pronósticos Económicos <sup>17</sup>

En el Cuadro 5 se presentan nuestras estimaciones de corto plazo del conjunto de variables económicas básicas habitualmente monitoreadas y publicadas en este boletín. Así, consideramos que el Producto Interno Bruto (PIB) real total decrecerá 8.94 por ciento en todo el año 2020, y se recuperará en 2021 para alcanzar una tasa anual del orden de 4.53 por ciento. A nivel local, estimamos una contracción anual de 10.93 por ciento de la actividad económica de Nuevo León en 2020 y un probable repunte de 4.95 por ciento durante el año 2021.

**Cuadro 5. Pronósticos de Indicadores Económicos de Coyuntura para México en 2020 y 2021**

Indicador / Periodo	Trimestre				2020	Trimestre				2021
	I(b)	II	III	IV		I	II	III	IV	
<i><u>Indicadores de Producción y Demanda (a)</u></i>										
Producto Interno Bruto (PIB) real	-1.38	-18.67	-8.57	-7.10	-8.94	-3.80	16.52	3.52	3.77	4.53
Indicador Global de Actividad Económica (IGAE)	-1.21	-18.62	-8.20	-7.02	-8.78	-3.69	16.60	3.31	3.80	4.53
Actividad Industrial	-2.57	-25.45	-8.73	-5.03	-10.52	-0.44	26.10	6.98	4.85	8.37
Consumo Privado	-0.94	-22.20	-13.19	-11.42	-11.79	-8.38	12.25	0.59	1.05	0.78
Inversión Fija Bruta	-8.93	-33.71	1.06	-3.77	-11.45	-3.81	-2.56	-0.41	6.76	0.23
Ingresos Comercio al por Mayor	-2.02	-20.05	-9.60	-10.39	-10.42	-5.77	16.09	3.71	6.41	4.67
Ingresos Comercio al por Menor	0.34	-21.41	-10.19	-11.25	-10.52	-9.36	13.08	-0.43	2.13	0.80
Indicador Trimestral de Actividad Económica (ITAEE) de Nuevo León	-2.25	-21.92	-12.51	-9.90	-10.93	-5.26	17.76	4.55	5.06	4.95
<i><u>Indicadores de Empleo y Desocupación (a)</u></i>										
Número de Asegurados del IMSS Nacional	1.26	-3.47	-4.22	-3.46	-2.48	-1.60	4.79	6.15	6.16	3.82
Número de Asegurados del IMSS Nuevo León	1.06	-3.77	-3.81	-2.56	-2.28	-0.41	6.76	7.62	6.87	5.16
Indicador Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE)	-0.83	-5.93	-5.43	-5.44	-4.42	-4.59	1.10	0.53	1.02	-0.53
<i><u>Precios y Tasa de Interés</u></i>										
Inflación General Anual (Promedio del periodo)	3.39	3.03	3.60	3.65	3.49	3.76	4.34	3.57	3.70	3.84
Tasa de Interés Objetivo (Fin del periodo)	6.50	5.00	4.25	4.25	4.25	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Tipo de Cambio FIX (pesos por US dólar)	23.48	23.09	22.14	20.20	20.20	20.50	20.30	20.60	21.00	21.00

Fuente: Elaboración propia.

Notas: (a) Tasa de crecimiento anual.

(b) Las cifras del primero, segundo y tercer trimestre son observadas. En el caso del ITAEE de Nuevo León, solo las de los primeros dos trimestres.

También, suponemos que la actividad industrial nacional sufrirá una profunda caída anual de doble dígito en 2020 (-10.52 por ciento) y que se reactivará durante 2021 (tasa positiva anual de 8.37 por ciento). En cuanto al curso futuro de algunos componentes de la demanda interna, esperamos fuertes contracciones de doble dígito tanto del consumo privado interno, como de la inversión fija bruta durante el presente año (-11.79 y -11.45 por ciento, respectivamente), y una débil recuperación de 0.78 por ciento en el primer indicador y de 0.23 por ciento en el segundo, para el año 2021.

En lo que corresponde al mercado ocupacional formal, nuestras estimaciones son en el sentido de una disminución de la cifra nacional de puestos de trabajo registrados en el IMSS de 2.48 por ciento durante 2020 (-2.28 por ciento para el mismo indicador del Estado de Nuevo León), mientras que el Indicador Global de Personal Ocupado en los Sectores Económicos (IGPOSE) declinará 4.42 por ciento en el mismo año. Para 2021, anticipamos tasas respectivas del orden de 3.82, 5.16 y -0.53 por ciento.

<sup>17</sup> La mayoría de los pronósticos económicos puntuales que aparecen en el Cuadro 5, representan una combinación de los resultados obtenidos mediante la estimación de diferentes métodos econométricos de series de tiempo, por ejemplo, del tipo Autoregressive Integrated Moving Average (ARIMA), ARIMA con variables exógenas (ARIMAX) y Autoregressive Distributed Lag (ARDL).

Además, pronosticamos una tasa de inflación promedio anual a nivel nacional de 3.49 por ciento en 2020 y una tasa ligeramente superior de 3.84 por ciento para el año 2021. Por otro lado, la tasa de interés interbancaria a un día se estima en un nivel de 4.00 por ciento para el siguiente año. Finalmente, se espera que el tipo de cambio peso-dólar norteamericano fluctúe en el rango 20.20 - 21.00 durante 2021.





**ANIVERSARIO**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA | UANL**

<http://www.economia.uanl.mx/centro-de-investigaciones-economicas/boletin-mensual.html>